



Reinserción social y reeducación del estudiante en centros penitenciarios

Social reintegration and re-education of the student in prison centers

Reinserção social e reeducação do estudante em centros penitenciários

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Wilmer Víctor Ramos Huamán

wilmervictorrh@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-3674-4613>

Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú

Artículo recibido el 11 de abril 2022 | Aceptado el 9 de junio 2022 | Publicado el 30 de junio 2022

RESUMEN

La reinserción social y reeducación de los jóvenes en los penales es parcialmente ignorado por el público general, ya que no se brinda información adecuada, ni conocen el gran trabajo que realizan los profesionales por brindarles un apoyo. El objetivo fue dar a conocer el tema de reinserción social y reeducación del estudiante en el centro penitenciario. La metodología según su fin, fue aplicada, de información cualitativa y con alcance de carácter correlacional, con una muestra de 121 internos. Como resultado de las clases brindado se pudo observar la existencia de un cambio de conducta, cognición y sensibilidad, este cambio de conciencia social se produjo con la ayuda de los familiares, concluyendo que este artículo busco mostrar en qué consisten los talleres y tratamientos de reinserción y reeducación, proponiendo un programa alternativo que se convierta en un proyecto para los penales, y así modificar todas aquellas conductas incorrectas o delictivas que los han llevado a la prisión.

Palabras clave: Drogas; Familias disfuncionales; Pobreza; Programas de reinserción; Reeducción de presos

ABSTRACT

The social reintegration and reeducation of youth in prisons is partially ignored by the general public, since adequate information is not provided, nor do they know the great work that professionals do to provide them with support. The objective was to publicize the issue of social reintegration and reeducation of the student in the penitentiary center. The methodology, according to its purpose, was applied, of qualitative information and with a correlational scope, with a sample of 121 inmates. As a result of the classes provided, it was possible to observe the existence of a change in behavior, cognition and sensitivity, this change in social awareness occurred with the help of family members, concluding that this article seeks to show what the reintegration workshops and treatments consist of. and reeducation, proposing an alternative program that becomes a project for the prisons, and thus modify all those incorrect or criminal behaviors that have led them to prison.

Key words: Drugs; Dysfunctional families; Devoerty; Deintegration programs; Drisoner reeducation

RESUMO

A reinserção e reeducação social dos jovens nas prisões é parcialmente ignorada pelo público em geral, uma vez que não é fornecida informação adequada, nem eles conhecem o grande trabalho que os profissionais fazem para lhes dar apoio. O objetivo foi divulgar a questão da reinserção social e reeducação do aluno no centro penitenciário. Aplicou-se a metodologia, de acordo com sua finalidade, de informação qualitativa e com escopo correlacional, com uma amostra de 121 internos. Como resultado das aulas ministradas, foi possível observar a existência de uma mudança de comportamento, cognição e sensibilidade, essa mudança de consciência social ocorreu com a ajuda de familiares, concluindo que este artigo busco mostrar o que as oficinas de reintegração e tratamentos consistem em. E reeducação, propondo um programa alternativo que se torne um projeto para as prisões, e assim modificar todos os comportamentos incorretos ou criminosos que os levaram à prisão.

Palavras-chave: Drogas; Familias disfuncionais; Pobreza; Programas de reintegração; Reeducción de presos

INTRODUCCIÓN

El tema de reinserción social y reeducación de los jóvenes en los penales no es conocido por gran parte de la sociedad, puesto a que no se habla de ello, menos conocen el gran trabajo que realizan los profesionales en darles un apoyo a través de las enseñanzas de los programas y talleres con la finalidad que estas personas cambien. Por este motivo, la investigación formulo la siguiente pregunta, ¿es posible la reinserción y la reeducación del estudiante en los centros penitenciarios?

Perú tiene uno de los principales problemas que es la delincuencia, donde el 50% de la sociedad reconoce que es una gran problemática en el país, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) informa que la población penitenciaria al año crece un 10%, debido a ello el Ministerio de Educación (MINEDU) viene contribuyendo en las Comisiones Intersectoriales buscando de esta manera dialogar, plantear y diseñar desde el sector educación una participación consecuente que ayude en los procesos de reeducación, rehabilitación y reinserción de los individuos privados de libertad a la sociedad. Considerando la educación como un derecho fundamental para su desarrollo del sujeto en la sociedad (Ministerio de Educación, 2021). El gobierno peruano es demócrata y de derecho, se fundamenta en la defensa del ser humano. Es la obligación y responsabilidad del gobierno vigente velar por la tranquilidad de la sociedad. Por eso, el derecho penal está obligado a respetar la integridad de cada una de las personas, en minorías o mayorías, incorporando al delincuente.

Algunos autores nacionales, expresan que los presos adoptan conductas negativas lo cual es una realidad que pasa en Perú, por ello, Latorre Pérez, (2015) dijo: “La población encarcelada

por lo general repite un modelo de personalidad definido por mucha impulsividad, poca empatía y alta exploración de sensaciones, ello se encuentra escondido en multitud de conductas antijurídicos y antisociales” (p. 6).

Desde su postura y perspectivas, distintos autores realizaron investigaciones acerca del tema. Montejano (2019), menciona que la reinserción social es tratamiento que pasan los internos privados de libertad cuando vuelven a reintegrarse a la sociedad, en donde hay componentes internos y externos para prever que el interno vuelva caer en el robo, así tengan la posibilidad de estudiar, trabajar, de esta manera no puedan volver dañar a las personas que los rodea y no sigan por el camino equivocado.

Para Brito y Alcocer (2020) señalaron que la reinserción social ayuda a que el interno después de haber cometido un delito tome un tratamiento como una labor social, es un procedimiento encargado por personas profesionales con experiencia que lo orientara a que tome conciencia de lo que ha realizado. Asimismo, se consideró el estudio de Aspauza (2019) donde Menciona las funciones de rehabilitación que fueron los programas laborales que se ejecutó en los centros penitenciarios, esto es el proceso de reinserción social, ya que se realizó actividades de trabajo para que lo utilicen como herramienta en el momento en que estén en libertad y puedan solventar sus gastos, definió que los programas de trabajo y la reinserción social es de gran apoyo dentro y fuera del penal para el interno debido a que podrán salir de distintos problemas que se les pueda atravesar pero de manera positiva.

Por su parte, Barroso y Rodríguez, (2020) señalan que la reinserción social no solo debe llevar un control dentro del penal sino también

fuera, donde la sociedad contribuirá a que no sigan realizando actos que perjudiquen, definieron que a través de la reeducación se busca que el interno entienda que es fundamental e importante cumplir con las normas o leyes que tenga la sociedad, asimismo, Martí et al., (2018) indica que cuando se lleva a cabo el proceso de reinserción social en los internos se debe motivar o generar nuevos cambios sociales que sea de gran utilidad para la sociedad y sea analizado éticamente, de modo crítico, pedagógico y humanizante, entonces pudo indicar que se puede promover transformaciones a raíz de los procesos de reinserción social.

En la actualidad hay muchos delincuentes jóvenes que se encuentran cumpliendo su condena como castigo por haber incurrido en un delito, éstos están encerrados dentro de los centros penitenciarios donde se están desarrollando los programas de reinserción social y reeducación realizada por el Ministerio de Educación la cual aporta e influye en los internos a que culminen su educación básica que debido a muchos factores como la pobreza, desempleo, consumos de drogas se han desorientado de su camino de tal manera dedicándose a delinquir.

Estos programas necesitan o buscan el apoyo de las autoridades locales y de la sociedad para seguir cumpliendo con su tratamiento de los reclusos de esta manera se aporta en nuevos conocimientos, así como también a través de los talleres demuestran sus habilidades. Es por ello que el INPE junto al MINEDU realizan concursos de los diferentes talleres que se lleva a cabo en los penales, con esto demostraron que pueden hacer uso de su ingenio motivando a que utilicen sus recursos en buenas cosas.

Respecto a la realidad hay autores que explican acerca del tema como Montero (2019) define que la reinserción social y reeducación es un tema inédito, ya que los medios informativos muestran una información negativa provocando que las autoridades no apoyen y estos presos sean ignorados, pero hay que resaltar que los profesionales se esfuerzan por brindarles una buena educación y apoyo, a pesar que ellos atraviesan muchas dificultades para que sigan su tratamiento; así mismo a través de programas de reeducación pasen por procesos que les ayuden a poder reintegrarse sin volver a recurrir a actos ilícitos, así también se motivó a los internos que tendrán nuevas oportunidades donde podrán corregir sus errores y tener otra calidad de vida.

Finalmente, se puede decir que la reinserción y reeducación cumple con la labor de ayudar a los internos en que sean aceptados por la sociedad y no sean excluidos o discriminados. Este artículo se justifica, en su relevancia académica e incuestionable finalidad social, en vista que existe deficiencia en el tratamiento de reinserción social del estudiante, esto causa un efecto negativo en la sociedad, por esa razón se deben seguir medidas a fin de prever y cuidar que el criminal no vuelva a recaer para ello se emplea un idóneo tratamiento. Este estudio tuvo como objetivo mostrar cómo se lleva a cabo la reinserción social y reeducación del estudiante en centros penitenciarios, desarrollando la rehabilitación en ciertas conductas criminales de los internos más jóvenes mediante la reeducación para que culminen su educación básica y así como también la realización de la práctica en los talleres o programas brindados para su tratamiento.

MÉTODO

El estudio fue de enfoque cualitativo, puesto que se realizó un censo en el primer pabellón para conocer el grado de educación que tenían los internos del penal, y así se pudo seleccionar la cantidad de participantes para esta investigación. Fue de tipo aplicada; dado que pretende saber, actuar, hacer y cambiar un contexto problemático, y luego se hizo la interpretación de los resultados conseguidos en su posición real (Tamayo y Tamayo, 2003). Asimismo, tuvo un diseño experimental, dado que se desarrolló las clases sobre los programas y se puso en práctica los talleres con jóvenes que no culminaron sus estudios básicos, a fin de analizar los datos sin alterar la variable manifestándose tal y como se encuentran en la realidad (Avila, 2006).

Por otro lado, el método utilizado fue descriptivo, en vista de que se basa en la observación, esto sirvió para poder estudiar de forma relacional las variables de estudio propuestas, como son la reinserción social y la reeducación, de esta manera, obtener el grado de relación, tanto a nivel conceptual como también a nivel práctico, con las particularidades y delimitaciones respectivas. Para Bunge (2012), consiste en un proceso que tiene como finalidad el establecer las relaciones entre variables.

La población fue el centro penitenciario San Judas Tadeo de Carquin constituido de 5 pabellones; la muestra fue el primer pabellón conformado por 500 internos, para este estudio se seleccionó a los participantes según la técnica de muestreo no probabilístico, en vista de que se decidió trabajar con los reos jóvenes, aplicando el muestreo por conveniencia. Se contó con una muestra total de 121 internos privados de su libertad que fueron agrupados según sus edades y de acuerdo al grado educativo en que se quedaron antes de su ingreso a prisión.

En la investigación se aplicó la técnica e instrumento identificada como la observación y ficha de trabajo para la sistematización bibliográfica. Para el procedimiento del estudio empezó con el inicio de las clases que fue en el mes de marzo, donde se pudo dictar el curso de educación para el trabajo, el cual comprendió los talleres de computación, reparación de motores, deporte y manualidades. Asimismo, el primer día se les hablo y pregunto cuál fue el que más llama su interés para aprender, de esta manera podrán en un futuro tener su propia empresa y tener un proyecto de vida.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En esta sección se presentan los resultados de las observaciones del docente sobre el cambio conductual y emocional en la mayoría de los jóvenes internos. A continuación, se muestra cuáles fueron las causas que impulsan a las personas a cometer delitos según los diálogos realizados en la clase de educación para el trabajo.

Causas y circunstancias que ilícita esta conducta

Se tuvo a 20 de los estudiantes que mencionaron que provienen de Familias disfuncionales, ellos recuerdan que desde pequeños haber crecido sin padres, ver figura 1. Por ello, según Michuy (2016), menciona que las familias disfuncionales producen comportamientos que dañan a los miembros de su familia, en especial a los hijos, que drásticamente se ven perjudicados en el campo social, académico y más en lo familiar, cambiando su eficiencia en los logros o fracasos académicos. Por tanto, las familias disfuncionales llegaron a causar daños a los participantes de la investigación, afectando en sus estudios, la relación con la sociedad y sobre todo el respeto, cariño y amor que pudieron sentir por sus padres.

Se tuvo a otros 25 estudiantes que por la pobreza que carecían sus familias optaron por cometer delitos por necesidad de alimentarse y llevar un poco de comida a sus casas. Por su parte Madueño (2019) expone que, la pobreza es una preocupación social limita complacer carencia básica de muchas familias o grupo geográfico, ya sea la falta de alimentación, vivienda, salud y educación las necesidades básicas más primordiales para la persona, por ello, se pudo definir que la pobreza es a nivel mundial ya que hay muchos hogares que no pueden cubrir sus necesidades básicas de esta manera generan que tomen camino incorrecto para poder sobrevivir.

Asimismo, se tuvo solo 15 estudiantes que por desempleo incurrieron en actos delictivos, debido a que fueron despedidos de su trabajo y tienen responsabilidades familiares, de préstamos entre otros. Por lo que, el desempleo es una lucha frecuente que intranquiliza a todo el mercado laboral, causando más impacto en los jóvenes que son los menos beneficiados por diversas posiciones como la capacidad de estudio y experiencia que tenga dentro del mercado, entonces el desempleo afecta a los jóvenes que recién han acabado una carrera están en busca de un trabajo, pero al no contar con experiencia laboral que requieren las organizaciones son rechazados quedando de esta manera desempleados (Navarro y Oviedo, 2021).

También se tuvo una gran cantidad de 51 estudiantes que por consumo de drogas cometieron diferentes delitos con el fin de obtener dinero para

ese vicio. Por ello, la Organización de los Estados Americanos (2019) menciona que el consumo de drogas en jóvenes, genera un grado de riesgo que puede afectar a la salud y causar otras secuelas a las personas. Así también los programas de prevención y otras participaciones que influya en evitar el consumo de drogas a una corta edad, se les debe dar mayor importancia, por eso el consumo de drogas afecta más a los jóvenes causando daños a su salud y trayendo consigo otras enfermedades, debido a ello se busca que los programas de participación reciban mayor apoyo por la sociedad y autoridades, para de esta manera evitar el consumo.

Finalmente, se tuvo a los 10 últimos estudiantes que por falta de espacios culturales y sobre todo porque fueron discriminados, rechazados y aislados de su entorno social donde se encontraron cuando tenían su libertad. Entonces, se entiende que La cultura es primordial que consiste o aporta en el desarrollo de la comunidad en todo su ambiente, por otra parte la importancia de ello, la variedad de su información y manera de manifestación se basa, en un componente de gran utilidad para un diseño que ejecuta una política social que consiste en generar un desarrollo democrático e igualitario de la sociedad, entonces la cultura es de gran importancia para una sociedad y gobierno, porque permite que las personas se dirijan de manera justa, de esta manera todos puedan vivir en igualdad (Mogollón, 2019).



Figura 1. Grupos de trabajo (presos-alumnos) según sus edades.

Los programas educativos son realizados por EI INPE, En coordinación con el Ministerio de Educación, los programas están establecidos por ciclos y niveles formativos para una gestión en: alfabetización, educación básica alternativa, educación técnico – productiva, educación superior tecnológica y educación superior universitaria de los residentes penitenciarios, los internos quienes cursan estudios superiores no serán excluidos de recibir su educación, sino se le brindara apoyo y oportunidad a cada uno de los internos (Chota y Vásquez, 2020).

En la clase, se presentó el programa Aprendo en Casa, Figura 2, técnica usado en la enseñanza a los jóvenes sin estudios de primaria y secundaria,

para que puedan aspirar a un estudio superior o técnico, en el momento en que salgan del penal y se enfrenten a la realidad social demostrando con acciones positivas sus ganas de superación y cambio. Por lo tanto, el propósito primordial que se tuvo al llevar a cabo este estudio fue educar para la libertad a quienes se hallan privados de ella, constituyendo de esta situación la mayor objeción del tratamiento, ya que se aplicó el programa de tratamiento en un entorno inspeccionado y superficial, bajo una rigurosa vigilancia.



Figura 2. Programa educativo APRENDO EN CASA.

Por su parte, Chota y Vásquez (2020), aluden que los talleres productivos son instruidos por los Centros de Educación Técnico Productiva, que son parte de la dirección del Ministerio de Educación que se ofrece con programas de estudio o carrera como programas de formación continua y talleres de productividad que se les muestra una mejor visión del trabajo emprendedor de esta manera se impulsó que el interno cree o realice un negocio y tenga una convivencia con la sociedad, se define que a través de los talleres productivos con ayuda del Ministerio de Educación se fomente a los internos una educación que les pueda ayudar a crear un emprendimiento donde ellos puedan mostrar las habilidades que han desarrollado para mejorar como personas.

Por lo que, es importante mencionar que los talleres de manualidad o artesanía se realizaron con la mano, utilizando instrumentos simples,

se representó por no recibir una capacitación especializada, donde el interno utilizó su creatividad, y pudo expresar sus sentimientos, esto le generó una forma de sobrevivir en la sociedad y sea reconocido por su talento impulsando las actividades de comercio, cabe resaltar que el taller de artesanía es de gran ayuda para los internos ya que busca que ellos a través de sus trabajos manuales desarrollen habilidades que les ayudara al momento de salir en libertad y poder solventarse, sin volver a cometer delitos (Chota y Vásquez, 2020). Respecto a este taller de informática los internos que se encontraron en tratamiento realizaron actividades de diseño de dibujo en programas que les brindó el profesional encargado dejando explícita su capacidad e imaginación de cada uno de ellos, de esta manera puedan conseguir trabajo al ser puesto en libertad (ver Figura 3).



Figura 3. Premiación a los estudiantes por el desarrollo de sus talentos en los talleres.

El taller de deporte son aquellas actividades físicas e intelectuales, que tienen como función en la persona de alcanzar un avance en su estado físico y psíquico, así también cooperando a que se desarrollen sanos y equilibradamente, se comprende que el deporte no solo es de gran utilidad para tener un buen estado físico, sino que la persona tenga una buena salud, socialice y se dirija con mejores valores hacia los demás (Comisión Nacional de los Derechos

Humanos, 2019). En esta clase, se desarrolló la sociabilidad y la repartición de los equipos de deporte con la finalidad de animar e incentivar a los estudiantes a sentirse en confianza, en definitiva, se trata de un programa que ha demostrado ser eficaz para la mejora de la autoestima y el sentimiento de utilidad como seres humanos que pertenecen a una sociedad (ver Figura 4).



Figura 4. Taller de socialización y distribución de equipos de deporte.

Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (2019) señala que la capacitación para el desarrollo laboral es un procedimiento en la cual se adopta y fomenta nuevos conocimientos, destrezas y capacidad para desempeñarse de manera efectiva en una actividad laboral. En la situación de los internos privados de libertad, la capacitación fue de gran ayuda para su tratamiento de reinserción, se pudo entender que dentro del desarrollo laboral los internos adquieren destrezas, conocimientos,

capacidades que le ayudan a mejorar y poder afrontar la realidad cuando se integre a la sociedad. Para esta última clase, (Figura 5) se pudo observar la motivación de todos los alumnos por cambiar su conducta y forma de pensar sobre lo correcto, lo bueno, etc., esto se dio gracias a la capacitación realizado durante un año, con la finalidad a que puedan desarrollar y tener un trabajo al salir del penal al mundo exterior.



Figura 5. Taller de motivación a todos los estudiantes durante la capacitación de enseñanza.

Se tuvo diversos enfoques en el que se ayudó a la reintegración social y reeducación del estudiante encerrado en los centros penitenciarios. A continuación, se describe el proceso de reintegración y reeducación de acuerdo a la experiencia y opinión propia.

Apoyo a la reinserción social y laboral

El trabajo fue sin duda alguna un factor fundamental en la reintegración victoriosa de los internos que cumplieron su condena y fueron puestos en libertad. El trabajo fue mucho más

que una sencilla fuente de ganancias económicas. Genero rutina, oportunidades y una estructura para aportar al empleo y las vidas de los jóvenes (estudiantes) cuando hacen relaciones sociales beneficiosos. Ayudo a los jóvenes delincuentes a reconectarse con miembros de la sociedad y lo cual colabora a incrementar su confianza en ellos, su eficiencia propia y autoestima. Consiguieron un trabajo legal lo cual fue una de las buenísimas maneras de pronosticar el éxito de los jóvenes que se reeducaron.

Respaldo Familiar y apoyo de la sociedad

Las familias de los estudiantes que están presos y de los que ya cumplieron su condena fueron y se volvieron la base potencial que tienen cada uno de ellos y gracias al apoyo incondicional y asistencia que recibieron pudieron reintegrarse a la sociedad peruana. Se tuvo varios jóvenes que delinquieron pero que fueron reeducados en el penal, que con mayor respaldo familiar les fue muy bien, tanto así que, llegaron a conseguir un trabajo y contar con una mejor estabilidad, al contrario de los otros que tienen poco o nada de ayuda. El reto de la ayuda familiar, fue exclusivamente importante para aquellos, hasta el punto de que fueron capaces de no volver y no querer vivir en el mundo delincuencia. Asimismo, se realizó talleres oportunos de supervisión de la función e impacto de las familias de los presos, como la ayuda que les brindaron y el respaldo en la evolución de reinserción social.

Supervisión de los estudiantes

La supervisión que se hizo respecto a la libertad de los jóvenes delincuentes fue con el fin de ocasionar el éxito de la reeducación de los estudiantes y su reinserción en la sociedad. Aunque, la supervisión fue más que un seguimiento continuo del cumplimiento de los términos adjuntados en cuanto se pone en libertad al delincuente. Incluye la gestión de la amenaza que presenta el criminal, consiguiendo y preparando los medios para complacer sus carencias y fomentar y sostener una afinidad humana que produzca confianza con límites pertinentes. La cual abarca acciones de enseñanza, custodia, apoyo, comportamiento positivo de refuerzo y tomas de precauciones ante procedencias negativas.

Discusión

Los resultados de Menéndez y García (2018), demostraron en su artículo que tuvieron como objetivo estudiar el perfil de las personas que participan en un programa de la reinserción social, con el fin de obtener las características que se asocian, además, abarco los diferentes programas que se lleva a cabo sobre la reinserción social, las causas, las causas de resiliencia vividos personalmente y los lazos afectivos que son de gran apoyo para cumplir con éxito su tratamiento del interno.

Por otro lado, Aspauza M. (2019), analizo el trabajo desarrollado en los penales peruanos y de esta manera busco determinar qué impacto ocasionan en los reos, por otra parte, menciona para que los programas logren éxito se tiene llevar una buena gestión administrativa en los penales y generar los lazos con sus familias, así mismo lograr el objetivo de reinserción del interno. En su estudio, Martí et al., (2018) argumentaron que su estudio consistía en la comprobación de las planificaciones de programas de reinserción en los penales, de esta manera generando la capacidad social y cooperación con su desarrollo de sus recursos. Esto se pudo llevar a cabo siempre cuando hay un decrecimiento del grupo de delincuencia, también el crecimiento del servicio de las redes sociales, esto le fue de gran utilidad para fomentar e informar sobre el tema de la reinserción social y reeducación.

Por su parte, Córdón (2021) explicó que abordó el problema de la continuidad y oportunidad de educación universitaria en los internos que es un derecho que debe recibir los reclusos, en su estudio buscó las características para que el programa se de en otros centros penales, como resultado se obtuvo los motivos por el cual no se cumple con los programas

y es debido a las circunstancias económicas, ya que los internos debían pagar para que desarrollen los programas de reinserción. Por último, Montejano (2019) expuso que desarrollo una revisión respecto a las medidas y formas que se llevan a cabo sobre la definición de reinserción social, debido a que hay un aumento de delincuencia y la gran mayoría son jóvenes, mostrando de esta manera como se podrá realizar o establecer mejor estos programas.

CONCLUSIONES

Conforme a los resultados obtenidos se concluyó que no se encontró un proceso o método establecido para que el interno cambie radicalmente a través del tratamiento que se le brinda, pero si mediante la reinserción social bajo el cumplimiento de sus reglamentos los reclusos tomaron la decisión de manera voluntaria de querer cambiar o reflexionar, en la cual se le apoyo para una mejor convivencia para todos. Además, las causas y consecuencias siempre fue bueno tomarlo en cuenta para prevenir posibles daños a las personas que los rodean, también mostrar a la sociedad que no se debe realizar o hacer mediante sus acciones, para apoyar cuando los internos son puestos en libertad y no excluirlos porque ello los perjudica, ya que la gran parte de los presos regresan a los grupos olvidados, con ocasiones de empleo reducidas o escasas.

Finalmente se observó que la supervisión fue un programa desarrollado para los estudiantes con el objetivo de lograr el éxito de la reeducación y su reinserción en la sociedad, por ello se desarrolló acciones de enseñanza, custodia, apoyo, comportamiento positivo de refuerzo y tomas de precauciones ante procedencias negativas. Por ser efectuado esta experimentación como profesional,

me encuentro con disposición para apoyar a la reinserción social y laboral de los jóvenes que delinquieron sin omitir en absoluto el riesgo de que puedan recaer y volver a delinquir.

La principal recomendación fue respecto a los instrumentos o materiales que se utilizó para realizar estos talleres, las cuales no deben ser limitados a los profesionales encargados de efectuar dichas funciones, siempre pensando cómo les beneficiara en la reducción de su condena. Además, en los penales se les deben brindar un espacio adecuado donde ellos tengan la oportunidad de expresarse, se sientan cómodos y los motive.

REFERENCIAS

- Aspaua, M. (2019). Las actividades laborales en las prisiones peruanas como herramientas para la reinserción social del condenado. *Gaceta penal y proceso penal*, 127, 323-335. https://prcp.com.pe/wp-content/uploads/2020/01/Las-actividades-laborales-en-las-prisiones-paeruanas-como-herramientas-para-la-reinserci%C3%B3n-social-del-condenado_compressed-1.pdf
- Avila, H. L. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación (edición digital)*. Eumed. www.eumed.net/libros/2006c/203/
- Barroso, J., y Rodríguez, L. (2020). La influencia del proceso de vinculación laboral en la resocialización de los sancionados penalmente. Sus particularidades en cuba. *Estudios de derecho*, 78(171), 245-270. <https://doi.org/10.17533/udea.esde.v78n171a10>
- Brito, O., y Alcocer, C. (2020). La reinserción social post penitenciaria: un reto a la justicia ecuatoriana. *Uisrael*, 8(1), 11-27. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.265>
- Bunge, M. (2012). *Métodos de Investigación Científica*. Buenos Aires: Editorial Ariel
- Chota, W., y Vásquez, L. (2020). Los programas penitenciarios y reinserción laboral en los internos del penal San Cristóbal de

- Moyobamba (tesis de pregrado). Universidad cesar vallejo, Lima, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/58390>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2019). Un modelo de reinserción laboral. Ciudad de México: Publicado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-07/modelo-reinsercion-social.pdf>
- Cordón, M. (2021). Camino a la reinserción, estudiante universitario recluso. *Revista científica internacional*, 4(1), 1-7. <https://doi.org/10.46734/revcientifica.v1i1.41>
- Latorre Pérez, P. (2015). La reinserción y reeducación en centros penitenciarios ¿es posible? *Universitat Jaume*. http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/133526/TFG_Latorre%20Perez_Paula.pdf?sequence=1
- Madueño, S. (2019). Factores que influyen en la pobreza urbana en la región de Arequipa (tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa, Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12773/11661>
- Martí, M., Gimeno, G., y Álvarez, J. A. (2018). Intervención prosocial en prisiones: una revisión de la literatura. *Humanismo y trabajo social*, 17, 75-98. ISSN: 1696-7623. https://www.researchgate.net/publication/324151332_Intervencion_prosocial_en_prisiones_una_revision_de_la_literatura
- Menéndez, C., y García, E. (2018). Características predictoras de éxito en la reinserción social de personas drogodependientes. *Revista interuniversitaria*, 32, 107-125. ISSN-e: 1989-9742. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6621675>
- Michuy, J. (2016). Disfunción familiar en los estudiantes del quinto año de secundaria de la Institución Educativa “José María Arguedas”, Santiago de Surco (tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/15713>
- Ministerio de Educación-MINEDU. (2021). Resolución Ministerial. MINEDU
- Mogollón, O. (2019) Centro de desarrollo y emprendimiento social, cultural y artístico en el distrito de Puente Piedra (tesis de pregrado). Universidad Nacional Federico Villareal, Lima, Perú. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/4087>
- Montejano, L. (2019). Reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley. *Un estudio conceptual. Estudios Socio-Jurídicos*, 22(1), 2333-262. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.7606>
- Montero, E. (2019). La reeducación y reinserción social en prisión: el tratamiento en el medio penitenciario español. *RESED*, 7, 227-249. <https://revistas.uca.es/index.php/ReSed/article/view/4421/5510>
- Navarro, R., y Oviedo, K. (2021). Factores determinantes del desempleo juvenil en el departamento del Cusco, periodo 2015-2019 (tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco, Cuzco, Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12918/5673>
- Organización de los Estados Americanos. (2019). Informe sobre el consumo de drogas en las Américas. Organización de los Estados Americanos. <http://www.cicad.oas.org/main/pubs/Informe%20sobre%20el%20consumo%20de%20drogas%20en%20las%20Am%C3%A9ricas%202019.pdf>
- Tamayo y Tamayo, M. (2003). El proceso de la investigación científica. Limusa. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227860/El_proceso_de_la_investigacion_cientifica_Mario_Tamayo.pdf

Conflicto de Intereses. Los autores declaran que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.